

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.) | <input checked="" type="checkbox"/> AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.) |

NUMERO DE PERMISO
288
FECHA
20/06/2016
ROL S.I.I
7044-52

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. Nº 6.2.1. 6.2.2.-
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A Art. 5.1.4. Nº 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO 13801 de fecha 20/10/2014
 D) El Decreto Supremo **Nº 150 del 2010** que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar PERMISO DE AMPLIACIÓN

para el predio ubicado en calle /avenida /camino FRANCISCO DE ALABA
 Nº 585 Lote Nº 1 Manzana 22 Sector LOMAS DE SAN ANDRES
URBANO Zona HE3

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales _____

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANTIBANEZ TORRES GASTON ARIEL	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ARAVENA ESPINOZA FELIPE ALONSO	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	360,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
3 (MANSARDA)	HABITACIONAL	E3	37,88	4.548.062
TOTALES			37,88	4.548.062

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	4.548.062
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	68.221
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) 0
DESCUENTO 50%	(-) 0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	68.221
TOTAL A PAGAR	68.221
GIRO INGRESO MUNICIPAL	
CONVENIO DE PAGO	
Nº	-----
FECHA	-----
VALOR \$	-----

NOTAS :

	Con este permiso la propiedad queda con una superficie total edificada de	186,58 M²
1	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
2	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	

JAG / PLG / lhcc



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES